COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
ESTUDIO OSTERLING S.CIVIL DE R.L.

2. Nº DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
Orden de Servicio : 4600008638-2019

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Contratar los servicios legales de un Estudio de Abogados especializado en la prestación de servicios legales vinculados con el Derecho Laboral y/o Derecho Procesal Laboral, para que se encargue de la asesoría legal y el patrocinio legal de COFIDE en el proceso judicial promovido por la señora Rita Elena Higa Tsukuyama, sobre Vacaciones adquiridas y gozadas e Indemnización, ante el 05° Juzgado Permanente de Trabajo de Lima - Expediente N° 8540-2019-0-1801-JR-LA-05.

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/3,000.00

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
El 3 de mayo de 2022 se emitió la Sentencia de Segunda Instancia

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?			6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?		
Sí	x		Sí		
No		No Aplica	No		No Aplica x

7. DETALLAR ENTREGABLES
El equivalente al 12.5% del honorario propuesto al momento de la expedición y notificación de la sentencia de segunda instancia

8. PENALIDAD

Sí		No	x	Motivo	

9. OBSERVACIONES
Factura F-001-10723

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168°
del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de
Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

Firmado digitalmente por RONCAGLIOLO VASQUEZ Marco Rafael FAU 20100116392 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.06.2022 10:28:41 -05:00

COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

11.Firma

Marco Roncagliolo Vásquez
Gerente de Asesoría Jurídica

12.Fecha de firma

Fecha: 21 de junio de 2022

Firmado digitalmente por DELGADO HIDALGO David Martin FAU 20100116392 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.06.2022 08:06:40 -05:00

IMPORTANTE:
De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.